

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°003 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°003 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

En la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Industrial, siendo las 10:10 a. m. del día jueves 26 de Mayo del año 2016, haciéndose la observación que el Dr. Miguel Jiménez Carrión se encuentra en año sabático, quedando un total de 8 miembros del Consejo de Facultad, se reunió el Consejo de Facultad bajo la presidencia del Ing. MSc. Teobaldo León García, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y con la asistencia de los señores Consejeros, Ingenieros: Wilfredo Cruz Yarlequé, Roxani Keewong Zapata, Mannolio Huacchillo Calle y Pedro Criollo Gonzales, verificando el Quórum reglamentario el señor Decano dio inicio a la sesión.

I. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

➤ El Señor Decano

- ✓ Se ha entregado en físico el acta N°002 de fecha 11 de mayo del 2016 a cada uno de los consejeros que asistieron a dicha sesión para su respectiva revisión y aprobación en la siguiente sesión extraordinaria.

II. AGENDA

- 01-SE-03-16 Expediente de la señorita CELIA ROSA CARLOTA PALACIOS FIESTAS
Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Informática

Se somete a votación:

- "APROBAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA A LA EX-ALUMNA CELIA ROSA CARLOTA PALACIOS FIESTAS Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO GRADO ACADÉMICO".

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO.

- 02-SE-03-16 Expediente del señor JORGE ALBERTO RUIZ CORNEJO
Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Informática

Se somete a votación:

- "APROBAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA AL EX-ALUMNO JORGE ALBERTO RUIZ CORNEJO Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO GRADO ACADÉMICO".

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO.

- 03-SE-03-16 Expediente del señor CRISTHIAN EDUARDO LOPEZ SANCHEZ
Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Industrial

Se somete a votación:

- "APROBAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL AL EX-ALUMNO CRISTHIAN EDUARDO LOPEZ SANCHEZ Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO GRADO ACADÉMICO".

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO.

- 04-SE-03-16 Expediente de la señor JUAN CARLOS SANDOVAL ANCAJIMA
Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Industrial

Se somete a votación:

- "APROBAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL AL EX-ALUMNO JUAN CARLOS SANDOVAL ANCAJIMA Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO GRADO ACADÉMICO".

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO.

- 05-SE-03-16 Expediente del señor LEWIS KHOL QUISPE GARCÍA
Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Industrial

Se somete a votación:

- "APROBAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL AL EX-ALUMNO LEWIS KHOL QUISPE GARCÍA Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO GRADO ACADÉMICO".

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°003 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

APRUEBAN: 05
APROBADO.

DESAPRUEBAN: 00

ABSTIENEN: 00

- **06-SE-03-16** Expediente del señor **JEAN PIERRE NOE CALLE**
Asunto: **Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Industrial**

Se somete a votación:

"APROBAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL AL EX-ALUMNO JEAN PIERRE NOE CALLE Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO GRADO ACADÉMICO".

APRUEBAN: 05
APROBADO.

DESAPRUEBAN: 00

ABSTIENEN: 00

- **07-SE-03-16** Expediente del señor **FRANCIS JORDANO ACOSTA ROJAS**
Asunto: **Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Industrial**

Se somete a votación:

"APROBAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL AL EX-ALUMNO FRANCIS JORDANO ACOSTA ROJAS Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO GRADO ACADÉMICO".

APRUEBAN: 05
APROBADO.

DESAPRUEBAN: 00

ABSTIENEN: 00

➤ **El señor Decano**

- ✓ Se presentaron los siguientes expedientes para aprobación de Título Profesional:

- Expediente de la señorita **RODY CLAUDIA CHAMBA LOPEZ**
Asunto: **Aprobación de Título Profesional de Ingeniero Industrial - TESIS**

- Expediente del señor **KEVIN ANGEL VARGAS PEÑA**
Asunto: **Aprobación de Título Profesional de Ingeniero Industrial – PATPRO**

- Expediente de la señorita **FABIOLA DE FATIMA TAVARA TINEO**
Asunto: **Aprobación de Título de Ingeniero Agroindustrial e Industrias Alimentarias -TESIS**

➤ **Ing. Juan Quispe Neyra**

- ✓ Quisiera mencionar una observación con respecto al Expediente presentado por la Srta. Fabiola Távora Tineo, sus ejemplares de tesis los ha presentado sin las correcciones correspondientes que se le indicó.

➤ **El señor Decano**

- ✓ En su expediente sólo se presenta el acta de sustentación donde el Jurado calificador le está aprobando sus tesis. Se deja al pleno para que decida si se observa o se le da el trámite correspondiente junto con los otros expedientes.

➤ **Ing. Juan Quispe Neyra**

- ✓ Mi persona junto con el Ing. Coello se le comunicó a la tesista para que haga la debida corrección de su tesis pero sin embargo no se le ha visto dicha subsanación en sus ejemplares.

➤ **Ing. Mannolio Huacchillo Calle**

- ✓ Las observaciones que se dan de manera verbal después de la sustentación ya no tienen validez.

➤ **Ing. Alfredo Lázaro Ludeña**

- ✓ En todas las sustentaciones en las que he participado, sea como asesor o como Jurado Calificador, en todas las sustentaciones al final de la misma siempre hay observaciones que se les hace a los tesisistas y se les aclara que se les dará el título siempre y cuando subsanen las observaciones dadas en ese instante.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ Una pregunta muy puntual, existe algún documento en el cual estén por escrito las observaciones.

➤ **Ing. Carlos Coello Oballe**

- ✓ Si existe el documento pero nunca se le llegó a entregar a la tesista.

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°003 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

- **El señor decano**
 - ✓ La pregunta es puntual, existe algún documento el cual se haya entregado al Decanato o a la Unidad de Investigación observando su tesis de la señorita Távora Tineo.
 - **Ing. Juan Quispe Neyra**
 - ✓ Si se realizó un documento en el cual se acordó entregárselo a la tesista en cuanto regresara, pero no se dio el caso, no se le ha vuelto a ver a la señorita, para realizar su trámite debió enviar a otras personas en su representación, las correcciones eran por observaciones muy pequeñas las que tenía que subsanar después de la sustentación, no es nada de fondo de la tesis en sí, si es como por ejemplo algunas gráficas y a la corregir y a las recomendaciones sustentarlas.
El tema va más porque si alguien va leer la tesis va verificar que hay errores y quien quede mal va ser la Facultad que da pase a ese tipo de tesis.
 - **Ing. Pedro Criollo Gonzales**
 - ✓ Quien quedaría mal no sería la Facultad sino el Jurado que calificó esa tesis.
 - ✓ Los docentes debemos de tener en claro que el alumno no puede proceder a sustentar mientras su tesis tenga observaciones, y eso no lo hemos estado cumpliendo.
Lo que se va evaluar es que si realmente el ponente ha realizado la tesis, eso se ve en el dominio de la tesis, una vez sustentado el proyecto ya no se pueden poner nuevas observaciones, como por ejemplo sobre las conclusiones, pero sin embargo se hace y se sigue haciendo, y en ese caso no se puede reclamar porque estamos en falta.
 - **Ing. Rigo Requena Flores**
 - ✓ Propongo que se le apruebe el Expediente de Título Profesional bajo responsabilidad del Jurado calificador.
 - **El señor Decano**
 - ✓ No hay ningún documento oficial enviado ni al Decanato ni a la Oficina de la Unidad de Investigación, por lo tanto no hay nada que respalde la observación a la aprobación de Título de la Srta. FABIOLA DE FATIMA TAVARA TINEO.
 - **Ing. Juan Quispe Neyra**
 - ✓ Que quede claro a todos los Consejeros de Facultad que si bien es cierto se está aprobando con una hoja del acta, esto puede conllevar a que se cambie la figura del volumen en algunos datos, algunas palabras y se presente, muy diferente sería cuando el acta están firmando varios jurados, que quede en actas lo dicho.
 - **El señor Decano**
 - ✓ Se ha dicho que el procedimiento va ser diferente, inclusive puede venir con el ejemplar empastado y el acta en blanco insertada, usted lo revisa y al firmar está dando fidelidad al documento pero no se ha estado haciendo de esa manera
Por otro lado, si el jurado tiene las evidencias, pruebas suficientes en que no se le debe otorgar el Título Profesional, cualquier miembro del jurado está en su derecho de sustentar su defensa y hacer la denuncia correspondiente a las entidades que amerite, porque usted no ha presentado ningún documento dando en conocer que la alumna está faltando a la verdad en su informe final.
 - **Ing. Alfredo Ludeña Gutiérrez**
 - ✓ Solo para complementar, el grado de confianza de palabra funciona en muchas de las sustentaciones que se realizan y siempre se ha venido dando de esa manera.
 - **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
 - ✓ Solicito que las votaciones sean de manera separada.
 - **El señor Decano**
- **08-SE-03-16** Expediente de la señorita **RODY CLAUDIA CHAMBA LOPEZ**
Asunto: **Aprobación de Título Profesional de Ingeniero Industrial - TESIS**

Se somete a votación:

"APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL A LA BACHILLER RODY CLAUDIA CHAMBA LOPEZ Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO TITULO PROFESIONAL".

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
UNANIME.

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°003 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

- **09-SE-03-16** Expediente del señor KEVIN ANGEL VARGAS PEÑA
Asunto: Aprobación de Título Profesional de Ingeniero Industrial - PATPRO

Se somete a votación:

"APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL AL BACHILLER KEVIN ANGEL VARGAS PEÑA Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO TITULO PROFESIONAL".

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
UNANIME.

- **10-SE-03-16** Expediente de la señorita FABIOLA DE FATIMA TAVARA TINEO
Asunto: Aprobación de Título de Ingeniero Agroindustrial e Industrias Alimentarias -TESIS

Se somete a votación:

"APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS A LA BACHILLER FABIOLA DE FATIMA TAVARA TINEO Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO TITULO PROFESIONAL".

APRUEBAN: 04 DESAPRUEBAN: 01 ABSTIENEN: 00
APROBADO.

- **11-SE-03-16** Designación de Jurado Ad Hoc de Proyectos de Tesis

➤ **El señor Decano**

Le sede la palabra al Secretario Académico

- ✓ Oficio N°0149 de la Dirección de Investigación presenta los siguientes expedientes.
Se les pasa a los Consejeros para su respectiva votación.
- ✓ Hay observaciones en los expedientes y se verá en la siguiente sesión extraordinaria.

"DEVOLVER EL OFICIO N° 0149-DIRINV/FII-UNP-2016, A LA UNIDAD DE INVESTIGACION, PARA QUE LA DESIGNACION DE JURADOS SE HAGA CON LOS (05) INTEGRANTES PARA SU ELECCION EN CONSEJO DE FACULTAD. ASIMISMO SE TENGA EN CUENTA LA ESPECIALIDAD DE LOS DOCENTES DESIGNADOS COMO JURADOS".

- **12-SE-03-16** Líneas de Investigación

➤ **El señor Decano**

- ✓ Se tiene que aclarar la preocupación y es porque el Vicerrectorado de Investigación está poniendo fechas por incumplimiento, el Director de la Unidad de Investigación alcanza las líneas pero las indica como Departamento Académico, tengo entendido que las Líneas de Investigación son por parte de las Escuelas Profesionales.

➤ **Ing. Roxani Keewong Zapata**

- ✓ Con respecto al Departamento de Mecatrónica, el acuerdo sale como Propuesta de las Líneas de Investigación para la Escuela de Ingeniería Mecatrónica y no del Departamento de Mecatrónica.
- ✓ En el Departamento no se podría aprobar para la Escuela.

➤ **El señor Decano**

- ✓ El documento en el que envían respuesta está mal hecho, porque el documento interno dice hacer llegar las Líneas de Investigación para las Escuelas.
El Dr. Ramírez Ordinola dice para la Carrera de Ingeniería Industrial.
El Ing. Francisco Javier Cruz Vilchez menciona propuesta por el Departamento y es aprobada en sesión extraordinaria de Departamento.
Lo que se tiene que ver son las competencias de la carrera, es decir de la Escuela y no del Departamento.

➤ **Ing. Rigo Requena Flores**

- ✓ En los documentos que envían los Departamentos sólo va el nombre de las Líneas de Investigación. ¿No hay una lista de docentes los cuales se comprometen a desarrollar estas Líneas de Investigación?

➤ **El señor decano**

- ✓ Respondiendo a su inquietud, el día de ayer se ha enviado un documento a los Departamentos en el cual se indica que debe contener el Plan de Investigación de cada Departamento, un pequeño diagnóstico, introducción, objetivos, las líneas de investigación y la adscripción de cada docente a las Líneas de Investigación.

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°003 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

➤ **Dr. Julio Jiménez Chavesta**

- ✓ La Escuela de Ingeniería Industrial si tiene sus Líneas de Investigación, se envió por correo electrónico a todos los docentes, se les envió una propuesta y asimismo se les comunicó que envíen su respuesta y si tuvieran alguna opinión al respecto, ha sido de conocimiento de todos los docentes pero la participación es escasa, solo ha habido 02 respuestas y han manifestado que hay un agregado que se le tiene que hacer a la propuesta.
- ✓ Solo hay 04 Líneas de Investigación que se ha definido, Producción Industrial, Gestión Industrial, Inversión y Proyectos Industriales, ya se había preparado y desarrollado, sin embargo ha llegado un nuevo documento en el cual habla de otras prioridades de fondo, estas líneas se han propuesto en función al perfil profesional pero al criterio del Director de Escuela.
Si se quiere seguir esto que se está pidiendo el vicerrectorado de Investigación, solo sería un agregado a lo que ya existe.

10:47 a. m. ingresa Ing. Jorge Sandoval Rivera.

10:47 a. m. ingresa Ing. Mannolio Huacchillo Calle

➤ **El señor Decano**

- ✓ Quien debió dirigir todo esto concerniente a las Líneas de Investigación, fue el Director de Investigación, en un principio si se habló de una estructura que debería contener la Propuesta de la Línea de Investigación, tener una introducción, diagnóstico, pero desafortunadamente debo reconocer que habido una descoordinación entre la Facultad y la Unidad de Investigación.
- ✓ La propuesta es aprobar las Líneas de Investigación que ya existen y en lo posible tratar de completar algo de lo que ya esta listo para darle forma a la propuesta y enviarse al Vicerrectorado de Investigación.

➤ **Ing. Roxani Keewong Zapata**

- ✓ En mi opinión voy al hecho de la descoordinación, en el caso de Industrial la propuesta nace del Director de Escuela, la Unidad de Investigación en la Escuela de Mecatrónica la envía al Director del Departamento y todo sale como acuerdo de Departamento.
Debió de canalizarse y que sea propuesta en sesión de Departamento.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Se da lectura a la propuesta que en algunos casos se han hecho para la Escuela, es en el caso del Departamento de Agroindustrias e Industrias Alimentarias, el Director Encargado del Departamento presenta una propuesta para la Escuela, presenta 04 líneas, (se da lectura):
Cada línea va con su respectivo contenido.
¿Algo que agregar por parte de los docentes pertenecientes al Departamento de Agroindustrias e Industrias Alimentarias que se encuentran presentes?

➤ **Ing. Alfredo Ludeña Gutiérrez**

- ✓ El Director de Escuela realizó la propuesta y se vio su aprobación en sesión de Departamento.

➤ **El señor Decano**

Se somete a votación

"APROBAR LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAS E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS"

APRUEBAN: 05
APROBADO.

DESAPRUEBAN: 00

ABSTIENEN: 01 (JSR: Recién llega a la Sesión.)

➤ **El señor decano**

- ✓ El Dr. Víctor Ramírez Ordinola envía la propuesta del Departamento para la Escuela de Ingeniería Y Producción Industrial, se asume que es del Departamento.
- ✓ La Ingeniera Roxani Keewong Zapata alcanza las propuestas del Departamento pero para la Escuela de Mecatrónica, hace una pequeña introducción e indica 05 Líneas de Investigación: Sistema Flexible de Fabricación – Robótica – Diseño y Fabricación de Mecanismos y Máquinas – Automatización y Control – Mantenimiento.

Se somete a votación

"APROBAR LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECATRÓNICA PARA LA ESCUELA DE MECATRÓNICA"

APRUEBAN: 06
APROBADO.

DESAPRUEBAN: 00

ABSTIENEN: 00

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°003 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

- **El señor Decano**
 - ✓ El Ing. Francisco Cruz Vilchez envía propuestas de la Línea de Investigación para el Departamento de Informática. La Dirección de Investigación envía las propuestas para el Departamento.
- **Ing. Roxani Keewong Zapata**
 - ✓ ¿Las Líneas de Investigación que se están aprobando, es por Escuela o Departamento?
- **El señor Decano**
 - ✓ Se está aprobando por Escuela, en el caso de la Escuela Industrial si alcanzó Políticas de Investigación y aparece un diagnóstico previo, investigaciones del año 2011 al 2015, tesis realizadas por alumnos de la Escuela de Industrial entre otros, habla de las líneas de investigación.
- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
 - ✓ El pedido de las Líneas de Investigación que hace referencia el Vicerrectorado de Investigación deberían estar fundamentadas dentro de las Líneas de Investigación dadas por CONCYTEC, esto debido a que la mayoría de los Proyectos de Investigación que son financiados por el CONCYTEC deben estar encajadas dentro de las líneas de investigación del CONCYTEC.
Las propuestas de la Escuela para con los Departamentos son demasiado puntuales y no están de acuerdo a lo que dicta CONCYTEC.
Sugiero para el caso de la Escuela de Informática, la propuesta de las Líneas de Investigación regrese al Departamento para su revisión y se encajen dentro de las líneas propuestas por CONCYTEC.

10:55 ingresa Ing. Pedro Criollo Gonzales

- **El señor Decano**
 - ✓ El Vicerrectorado envía un documento en el cual indica que las Líneas de Investigación se deben de enviar hasta el día martes 31 de mayo bajo responsabilidad y tiene que tener acuerdo de Consejo de Facultad.
- **Ing julio Jiménez Chavesta**
 - ✓ Se pueden aprobar las propuestas de las Líneas de Investigación, con las observaciones mencionadas.
- **El señor Decano**
 - ✓ Se pueden aprobar y las modificaciones tratar de insertar con las líneas del CONCYTEC y con la problemática y con los lineamientos de política del sector.
- **Ing. Mannolio Huacchillo Calle**
 - ✓ Las líneas de investigación son de acuerdo a un problema que existe en tu localidad o centro de trabajo. Usted puede preguntar a la autoridad máxima si existe un Programa de Mantenimiento para la UNP y el otro punto es que a nivel nacional es un problema general de las empresas que no hacen gestión o no aplican Programas de Mantenimiento, siempre se hace el mantenimiento correctivo que es el mantenimiento primitivo, más no se hace mantenimiento moderno, en este caso nosotros si estamos capacitados para diseñar, calificar y programar un mantenimiento para cualquier tipo de empresa y se puede empezar por nuestra Casa de Estudios.
- **Pedro Criollo Gonzales.**
 - ✓ En el caso de Informática si se tuvo una reunión para ver las líneas de investigación y que se vean con los requisitos dados por CONCYTEC.
- **El señor Decano**
 - ✓ Se puede realizar una sesión extraordinaria el día 31 de mayo del presente año, para aprobar las Líneas de Investigación, pero que los cuatro Directores de Escuela trabajen con la Unidad de Investigación, se enviará un documento al Director de la Unidad de Investigación para que en conjunto con los Directores de Escuela presenten una propuesta articulada.
El acuerdo saldrá de la siguiente manera:

"DEVOLVER EL OFICIO N° 0156-DIR/INV/FII-UNP-2016, A LA UNIDAD DE INVESTIGACION, PARA QUE EN COORDINACION CON LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD, ELABOREN UNA PROPUESTA ARTICULADA DE ACUERDO AL ESQUEMA REMITIDO POR EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACION Y ALCANZARLA A MAS TARDAR EL DIA LUNES 30 DE MAYO DEL 2016."

- 13-SE-03-16 **Designación de Jefes de Laboratorios de la FII**

- **El señor Decano**
 - ✓ En sesión anterior adscribimos los laboratorios Neumática y Mecatrónica a los Departamentos porque son las unidades operativas y no el Decanato.

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°003 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

- ✓ El Departamento Académico de Mecatrónica está enviando un acuerdo tomado en sesión de departamento del día 10 de mayo designando al Ing. Cesar Niño Carmona como Jefe de Laboratorio de Mecatrónica y Neumática de la Facultad de Ingeniería Industrial, solo cabe ratificar el acuerdo para darle un reconocimiento al jefe saliente.

Se somete a votación

"AGRADECER AL ING. LUIS ALBERTO CALDERON PINEDO POR LOS SERVICIOS PRESTADOS COMO JEFE DE LOS LABORATORIOS DE MECATRONICA Y NEUMATICA E HIDRAULICA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA".

"DESIGNAR AL ING. CESAR ARTURO NIÑO CARMONA, COMO JEFE DE LOS LABORATORIOS DE MECATRONICA Y NEUMATICA E HIDRAULICA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DEL 2016".

APRUEBAN: 06 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
UNANIMIDAD.

➤ El señor Decano

- ✓ Con respecto al Departamento de Agroindustria e Industrias Alimentarias, han tomado un acuerdo el día de hoy 26 de mayo en su sesión de Departamento y han designado la Jefatura del Laboratorio de Agroindustrias e Industrias Alimentarias al Director del Departamento Académico Dr. Alfredo Lázaro Gutiérrez, están proponiendo al mismo Director de Departamento para que se encargue del laboratorio.
- ✓ Se debe hacer una observación con respecto a lo que es el Laboratorio de Agroindustrias, es un ambiente donde se están implementando equipos de laboratorio pero no tiene una estructura como tal, por lo tanto no es un laboratorio.

➤ Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé

- ✓ ¿Se debe tener en claro, que si se cambia al Director de Escuela, se cambia al Jefe de Laboratorio?

➤ El señor Decano

- ✓ Con cargo a modificación la resolución debe de hacerse para el docente y no para el Director de Escuela Encargado.

Se somete a votación

"AGRADECER AL ING. TULIO GUIDO VIGNOLO BOGGIO POR LOS SERVICIOS PRESTADOS COMO JEFE DEL LABORATORIO DE AGROINDUSTRIAS E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA".

"DESIGNAR AL DR. ALFREDO LAZARO LUDEÑA GUTIERREZ, COMO JEFE DEL LABORATORIO DE AGROINDUSTRIAS E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DEL 2016".

APRUEBAN: 06 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO.

➤ El señor Decano

- ✓ Con respecto a los laboratorios de Informática, No está alcanzando la información requerida pedida en el sentido solicitado, se propone que regrese al Departamento Académico de Informática para que el nuevo Director convoque a reunión y haga la aclaración en el sentido de que sean Sala de Cómputo y no Laboratorio de Cómputo.

➤ Ing. Pedro criollo Gonzales

- ✓ Si se realizan experimentos, se hacen programas y se prueban funciones, de repente porque no hay un servidor a nivel grande, pero si se realizan pruebas de un laboratorio de cómputo.

➤ El señor decano

Se somete a votación

"DEVOLVER EL OFICIO N°092/2016-UNP-FII-DAIINFO DEL 20 DE MAYO DEL 2016, AL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA INFORMATICA, PARA QUE ALCANCE LA DESIGNACION PROPUESTA COMO JEFE DE LOS LABORATORIOS ADSCRITOS A ESTA DEPENDENCIA APROBADA EN SESION DE DEPARTAMENTO ACADEMICO".

- 14-SE-03-16 Oficio N° 006-2016-EPIM-FII
Asunto: Cambio de Plan de Estudios del Alumno GONZALES MORE OLIVER

➤ El señor Decano

Le sede la palabra al Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico).

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°003 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

Se da lectura a la solicitud del alumno Gonzales More Oliver:

Con oficio N° 06-2016- EPIM el Ing. Dubert Reyes Vásquez Director de Escuela de Ingeniería Mecatrónica da la procedencia de la solicitud del cambio de Plan de Estudios y envía adjunta la nueva tabla de equivalencias del solicitante.

- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
 - ✓ ¿Cuál es el motivo por el cual pide el cambio de plan de estudios?
- **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**
 - ✓ El alumno pertenece al Plan de Estudios 2006, se encuentra atrasado y aún le faltan varios cursos los cuales muchos de ellos ya no se dictan y no tienen equivalencia.
 - ✓ No ha tenido ningún ciclo sin estudiar en estos años de estudios.
- **El señor Decano**
 - ✓ Se propone ratificar la propuesta del Director de Escuela de Ingeniería Mecatrónica y aceptarle el cambio al Plan de Estudios del 2006 al Plan de Estudios 2010 al alumno Gonzales More Oliver.

Se somete a votación:

"REUBICAR AL ALUMNO OLIVER IVAN GONZALES MORE EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2010 Y PROMOCIÓN 2014 DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA MECATRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNP. CONVALIDAR Y DAR EQUIVALENCIA DE LOS CURSOS APROBADOS:

CURSOS APROBADOS

COMUNICACIÓN INTEGRAL
ELEMENTOS DE MAQUINAS
GEOMETRIA ANALITICA
INTRODUCCION A LA CIENCIAS SOCIALES
MATEMATICA I
MATEMATICA II
QUIMICA GENERAL
ALGEBRA LINEAL
CIENCIA DE LOS MATERIALES
FUNDAMENTOS DE ECONOMIA
INT. AL DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA
DIBUJO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA
PROGRAMACION TECNICA I
ESTADISTICA GENERAL
PROGRAMACION TECNICA II
DINAMICA DE LAS PARTICULAS
ECUACIONES DIFERENCIALES
DIBUJO MECANICO
INGENIERIA MECANICA ESTATICA
ANALISIS DE CIRCUITOS ELECTRICOS I
DEFENSA NACIONAL
ANALISIS DE CIRCUITOS ELECTRICOS II
INVESTIGACION DE OPERACIONES
MATEMATICA AVANZADA POR COMPUTADORA
RESISTENCIA DE MATERIALES
CIRCUITOS ELECTRONICOS I

CURSOS PLAN EPIM 2010

COMUNICACIÓN INTEGRAL 03
NO TIENE EQUIVALENCIA
GEOMETRIA ANALITICA 04
INTRODUC. A LAS CIENCIAS SOCIALES 03
CALCULO I 04
QUIMICA GENERAL 04
ALGEBRA LINEAL 04
CIENCIA DE LOS MATERIALES 04
FUNDAMENTOS DE ECONOMIA 03
DIBUJO DE INGENIERIA 04
PROGRAMACION TECNICA I 04
ESTADISTICA GENERAL 04
PROGRAMACION TECNICA II 04
DINAMICA DE LAS PARTICULAS 04
ECUACIONES DIFERENCIALES 04
DIBUJO MECANICO 04
INGENIERIA MECANICA ESTATICA 04
ANALISIS DE CIRCUITOS ELECTRICOS I 04
DEFENSA NACIONAL 03
ANALISIS DE CIRCUITOS ELECTRICOS II 04
INVESTIGACION DE OPERACIONES 04
NO TIENE EQUIVALENCIA
RESISTENCIA DE MATERIALES 04
CIRCUITOS

APRUEBAN: 06 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO

- **Ing. Julio Jiménez Chavesta**
 - ✓ Se debería de verificar y pasar a todos los alumnos antiguos que se encuentren en la misma condición al plan 2010.
- **Ing. Roxani Keewong Zapata**
 - ✓ Antes de pasar al siguiente punto, ya se sometió a votación pero creo que se debe de considerar la propuesta de Dr. Julio Jiménez Chavesta.
Hay cursos que ya no se programan y alumnos que están por llevar esos cursos, se les debe de pasar a dichos alumnos al nuevo plan de estudios con el fin de evitar esos inconvenientes a futuro.
Se debe de generar una directiva.
- **El señor Decano**
 - ✓ Se debe de enviar a Comisión Académica para que se haga un diagnóstico de cuántos alumnos son los que aún están rezagados y reubicarlos al nuevo plan de estudios.

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°003 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

- **Pedro Criollo Gonzales**
 - ✓ ¿Se va a recomponer a los Miembros de la Comisión Académica?
- **El señor Decano**
 - ✓ Se está acreditando al accesitario que quedo como Consejero de Facultad, pero hay una demora por parte de Comité Electoral.

• **15-SE-03-16** **Exp. N° 0931-362-EPIM-FII-UNP**
Asunto: Bolsa de viajes para participar en el XXVI CONEII - Arequipa

- **El señor Decano**

Le sede la palabra al Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)

 - ✓ Se da lectura a la solicitud de los alumnos de Ingeniería Industrial para asistir al XXVI CONEII, solicitan bolsa de viajes. Viene con el visto bueno del Director de Escuela.
- **Dr. Julio Jiménez Chavesta**
 - ✓ Creo que se les tiene que dar a oportunidad a todos los alumnos que pertenecen al Quinto Superior.
- **Ing. Pedro Criollo Gonzales**
 - ✓ Nosotros estamos de acuerdo pero se tiene que ser realista, Rectorado no les va a reembolsar, por parte del Consejo de Facultad creo que todos vamos apoyar pero se les está negando en Rectorado.
- **Roxani Keewong Zapata**
 - ✓ Tengo entendido que había una directiva que el año pasado no se otorgó ningún beneficio a las solicitudes por viaje de estudios de los estudiantes y por desconocimiento el alumno los solicita.
- **Ing. Fernando Madrid Guevara (S. A.)**
 - ✓ El detalle es que en consejo de facultad les otorga, el rectorado se los deniega pero hay grupos de alumnos que si han logrado que les otorguen bolsa de viaje, salvo que los alumnos pidan que la facultad les financie.
- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
 - ✓ Ya sea que lo soliciten acá o por la Alta Dirección, realmente quien decide o le da pase favorable es Alta Dirección, y lo decide con los recursos de la Facultad, son los recursos de la misma Facultad los que se ven afectados, de todos modos no se pierde nada si es que se le aprueba en Consejo de Facultad.
- **El señor Decano**
 - ✓ En este punto tengo una preocupación, el Jefe Administrativo de la Facultad de Industrial debe tener nuestro presupuesto aprobado para bolsa de viaje de los alumnos. Porque muchas veces cuando se aprueba en Consejo de Facultad, lo regresan de rectorado aduciendo que no hay cobertura.
 - ✓ Esta es una institución pública y se basa por normas, el presupuesto está clasificado, por ejemplo si el presupuesto dice participación de docentes 2000 soles, y hay docentes que solicitan, se lleva a cabo, caso contrario se tiene que hacer transferencias, cambio de partida y todo eso conlleva a la demora.
- **Ing. Rigo Requena Flores**
 - ✓ Todo está presupuestado, pero se tiene que verificar si realmente existe cobertura para poder acceder a ese presupuesto.
- **Dr. Julio Jiménez Chavesta**
 - ✓ Antes de realizar la votación, quisiera saber a qué alumnos se beneficiarían solo a los solicitantes, a todos los que pertenecen al Quinto Superior o pertenecientes al Tercio Superior, en mi opinión sugiero que se les otorgue a todos los alumnos del Quinto Superior.
- **El señor Decano**
 - ✓ Se debe establecer un acuerdo único en el cual especifique a que alumnos beneficiaría y como serían beneficiados, se debe tomar un acuerdo que abarque a todos en general de tal manera que si hay un acuerdo general no nos reunamos en Consejo de Facultad para ver ese tema y sea el Secretario Académico quien en base al acuerdo solo lo ejecutó.
Se debe decidir con cuanto se les va apoyar y si se toma a los alumnos del Quinto Superior, de que promociones se les daría.

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°003 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ Sugiero que nos concentremos en el tema de lo que trata este punto, hay un pedido de los estudiantes y creo que deberíamos de votar, cualquier otra como por ejemplo establecer un reglamento, montos o algo por el estilo, que se forme una Directiva al respecto y se someterá a discusión para una siguiente sesión previa coordinación con el Jefe Administrativo de la Facultad de Industrial.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Cuánto es el apoyo que se les brindará, propongo que se les otorgue una bolsa de viajes de 500 soles a cada uno de los alumnos pertenecientes al quinto superior que viajaran a la ciudad de Arequipa, alguna contrapropuesta.

Se somete a votación

"APOYAR LA SOLICITUD DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y QUE PERTENECEN AL QUINTO SUPERIOR DE SU PROMOCION PARA PARTICIPAR EN EL <XXVI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA INDUSTRIAL> A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE AREQUIPA DEL 01 AL 06 DE AGOSTO DEL 2016."

"SOLICITAR UNA BOLSA DE VIAJE DE S/. 500.00 PARA CADA ALUMNO DE LA RELACION SE ANEXA AL PRESENTE, PARA ASISTIR A DICHO EVENTO".

APRUEBAN: 06 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO POR UNANIMIDAD

➤ **El señor Decano**

- ✓ Propongo otro acuerdo, encargar al secretario académico elaborar una directiva para ver una propuesta de apoyo a los alumnos para viaje de estudios.

Se somete a votación

"ENCARGAR AL SECRETARIO ACADEMICO DE LA FII, CONFORMAR UNA COMISION PARA ELABORAR UNA PROPUESTA PARA UNIFORMIZAR LOS CRITERIOS PARA OTORGAR LAS BOLSAS DE VIAJE DE ESTUDIO A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNP."

APRUEBAN: 06 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO POR UNANIMIDAD

• **16-SE-03-16 Solicitud de los alumnos de la Escuela de Ingeniería Informática - FII**
Asunto: Bolsa de viajes para participar en el CONEICE – Pucalpa.

➤ **El señor Decano**

Le sede la palabra al Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)

- ✓ Se da lectura a la solicitud de los alumnos.
El XXIV Congreso de Estudiantes se realizará en la ciudad de Pucalpa del 15 al 20 de agosto, presentarán 3 equipos participantes, ellos están solicitando la suma de S/900.00 soles para cada uno de los 9 integrantes y para su asesor. Presentan su respectiva lista adjunta de los 09 alumnos del Quinto Superior.

➤ **Ing. Pedro Criollo Gonzales**

- ✓ En el hipotético caso que les aprueben, a veces el pedir demasiado puede dar pie a que en el rectorado les denieguen todo o la Oficina del Rectorado les dicen que no les pueden otorgar el monto solicitado y les dan la oportunidad de decirles cuanto le pueden otorgar.

➤ **Ing. Roxani Keewong Zapata**

- ✓ Planificación tiene una tarifa, para estudiantes tienen un presupuesto, el detalle esta en que se le debe informar al estudiante.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Se le dará el mismo tratamiento que los alumnos de Industrial para el XXVI CONEII.

Se somete a votación:

"APOYAR LA SOLICITUD DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INFORMATICA Y QUE PERTENECEN AL QUINTO SUPERIOR DE SU PROMOCION PARA PARTICIPAR EN EL <XXIV CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION> A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PUCALLPA DEL 15 AL 20 DE AGOSTO DEL 2016, CUYA RELACION SE ANEXA AL PRESENTE."

SOLICITAR UNA BOLSA DE VIAJE DE S/. 500.00 PARA CADA ALUMNO DE LA RELACION QUE SE ANEXA AL PRESENTE, PARA ASISTIR A DICHO EVENTO."

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°003 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

APRUEBAN: 06 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO POR UNANIMIDAD

- 17-SE-03-16 **Oficio N °049-2016-UNP-FII-DAAIA**
Asunto: Apoyar Licencia con goce de haber de la Ing. Nelly Leyva Povis para realizar la presentación en forma poster en el II Congreso Agroindustrial de Investigación Responsabilidad Social a llevarse en la ciudad de Trujillo

➤ **El señor Decano**

Le sede la palabra al Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)

- ✓ El Director (Encargado) del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias, el cual presenta la solicitud en la que pide licencia para asistir al II Congreso Agroindustrial de Investigación y Responsabilidad Social a llevarse en la ciudad de Trujillo del 25 al 28 de mayo del presente.

Asimismo la docente se encuentra desarrollando un Trabajo de Investigación y será evaluado por un Comité Científico en el evento, hará una presentación oral en forma de poster.

La invitación la hace el Director de Escuela de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional de Trujillo, Dr. Raúl Siche Jara.

En sesión de Dpto. apoyan la licencia con goce de haber presentada por parte de la Ingeniera Nelly Leyva Povis para realizar la presentación oral en forma de poster titulada <<DESARROLLO Y CARACTERIZACIÓN DE UNA BEBIDA FUNCIONAL ELABORADA CON ZUMO DE YACÓN Y UVA>> que fue aceptado en el II Congreso Agroindustrial de Investigación y Responsabilidad Social en la ciudad de Trujillo.

➤ **El señor decano**

- ✓ Los que estén de acuerdo con aceptar la propuesta

Se somete a votación

"AUTORIZAR LA LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 25 AL 27 DE MAYO DEL 2016, A LA ING. NELLY LUZ LEYVA POVIS, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE AGROINDUSTRIAS E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, PARA REALIZAR LA PRESENTACIÓN EN FORMA DE PÓSTER DE SU INVESTIGACION, TITULADA <DESARROLLO Y CARACTERIZACIÓN DE UNA BEBIDA FUNCIONAL ELABORADA CON ZUMO DE YACÓN Y UVA> ACEPTADA EN EL II CONGRESO AGROINDUSTRIAL DE INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE TRUJILLO DEL 25 AL 28 DE MAYO DEL 2016."

APRUEBAN: 06 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO

Siendo 12:10 P.M. y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano dio por terminada la sesión.

TEOBALDO LEÓN GARCÍA
Decano

ING. WILFREDO CRUZ YARLEQUÉ
Miembro del Consejo de Facultad

ING. MANNOLIO HUACCHILLO CALLE
Miembro del Consejo de Facultad

ING. JORGE SANDOVAL RIVERA
Miembro del Consejo de Facultad

ING. ROXANI KEEWONG ZAPATA
Miembro del Consejo de Facultad

ING. PEDRO CRIOLLO GONZALES
Miembro del Consejo de Facultad